



FIRMADO POR

Alcalde / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
20/11/2024



Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala

NIF: P3190300H

SECRETARIA|IDAZKARITZA

Expediente 178410R

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS

Expediente: 178410R

En Berriozar, siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, en el Ayuntamiento de Berriozar se reúne la Mesa de contratación designada mediante Acuerdo de la junta de gobierno de 2 de octubre de 2024, por el que se aprobaba el Pliego de Condiciones para actuar en el procedimiento ABIERTO superior al umbral comunitario convocado para la contratación de las pólizas de seguros municipales definidos en los pliegos de condiciones técnicas

Asisten los siguientes miembros de la Mesa:

- Presidente: El alcalde Iker Mariezcurrena Celaya
- Vocales:
 - La interventora municipal Sofía Peña Vidondo
 - La secretaria municipal Natalia Rodríguez Aguado.

El contrato se divide en dos lotes:

Lote 1: Seguro de Daños Materiales, Responsabilidad Civil y automóviles

Lote 2: Seguros de Vida y Accidentes.

Para el lote 1 no se ha presentado ninguna oferta.

Para el lote 2 la única entidad que ha presentado oferta es:

- SURNE (CIF: V-48083521)

En primer lugar se procede a la apertura del sobre A documentación administrativa y revisada la documentación se comprueba que la licitadora ha presentado correctamente la documentación exigida, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del pliego regulador, por lo que resulta admitida.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación incluida en el sobre 2 relativo a criterios cuantificables mediante fórmulas.

Los criterios de adjudicación son los establecidos en la cláusula 6 del pliego regulador de la contratación.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación incluida en los sobres BC presentada en PLENA (criterios cuantificables mediante fórmulas) dando el siguiente resultado:

LOTE Nº 2:

Criterios de adjudicación	SURNE
OFERTA ECONÓMICA	27,42 (19.215,34 €)
MEJORAS TÉCNICAS VIDA	SURNE
Doble capital orfandad total	3,00
Capital adicional invalidez total	3,00 (10.000 €)
Capital adicional adaptación vivienda o vehículo	3,00 (6.000 €)



FIRMADO POR

La Interventora del Ayuntamiento de Berriozar
SOFIA PEÑA VIDONDO
20/11/2024



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
20/11/2024



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AC4J FCEJ LHXK 2NKU

Acta mesa de contratación - SEFYCU 118130

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
20/11/2024



Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala

NIF: P3190300H

SECRETARIA|IDAZKARITZA

Expediente 178410R

Participación en beneficios	17,00 50% (80% prima neta menos sinistros)
-----------------------------	---

MEJORAS TÉCNICAS ACCIDENTES	SURNE
Incremento capital fallecimiento	2,00 (10.000 €)
Doble capital orfandad total	2,00
Capital adicional gran invalidez	2,00 (10.000 €)
Capital adicional adaptación vivienda o vehículo	2,00 (10.000 €)
Participación en beneficios	16,00 35% (40% prima neta menos sinistros)

CRITERIOS SOCIALES	SURNE
Punto 1	5,00
Punto 2	5,00

PUNTUACIÓN TOTAL	SURNE
	87,42

Teniendo en cuenta todo ello, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

1.- Declarar desierto el lote nº 1 del contrato de las pólizas de seguros del Ayuntamiento de Berriozar para el año 2025: Seguro de daños materiales, seguro de responsabilidad civil y seguro de automóviles por no haberse presentado ninguna oferta para el mismo.

2.- Elevar a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del Lote nº 2 del contrato de las pólizas de seguros del Ayuntamiento de Berriozar para el año 2025: Seguro colectivo de vida del personal del Ayuntamiento de Berriozar y seguro colectivo de accidentes del personal y miembros de la corporación del Ayuntamiento de Berriozar, a favor de SURNE por un precio total de 19.215,34 € y solicitar a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria que en el plazo de 7 días naturales presente la documentación referida en la cláusula 16 del pliego regulador de la contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

Iker Mariezcurrena Celaya,
Presidente

Sofía Peña Vidondo
Interventora

Natalia Rodríguez Aguado
Secretaria



FIRMADO POR

La Interventora del Ayuntamiento de Berriozar
SOFIA PEÑA VIDONDO
20/11/2024



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
20/11/2024



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AC4J FCEJ LHXK 2NKU

Acta mesa de contratación - SEFYCU 118130

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2